Licitación Pública Nacional SBE N° 36/13
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DE PETROLEO PARA EL IPS"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de junio de 2013, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 36/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DE PETROLEO PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

En fecha 31 de mayo de 2013 se designa la Comisión Evaluadora, disponiendo la integración de los siguientes funcionarios: la Abog. Fátima Raquel Ramírez Ortega, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Sr. Víctor Demetrio Giménez Suárez, en representación de la unidad solicitante la Dirección de Servicios Administrativos., la Abog. Juana María Montserrat Cardozo Orrego, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Srta. Gloria Maria Beatriz Vega Núñez como miembro certificada ante la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Memorandun PR/ DSA/ N° 158/2013 de fecha 8 de febrero de 2013, la Dirección de Servicios Administrativos, solicita dar inicio a los trámites para el llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Combustibles Derivados del Petróleo para el I.P.S.".

Por Memorandum DBS/TC/Nº 584/2013 de fecha 24 de Abril de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012 con el ID 257772 – Licitación Pública Nacional (Adquisición de Combustible Derivado de Petróleo para el I.P.S.) con un monto total a contratar de Gs. 8.887.020.000.- (Guaraníes Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Siete Millones Veinte Mil). El monto a ejecutarse en el presente año es de Gs. 4.276.426.013.- (Guaraníes Cuatro Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Veinte y Seis Mil Trece).

La Resolución Nº 033-027/13 de fecha 30 de abril de 2013 del Consejo de Administración, en el Art. 1º Autoriza el llamado por Subasta a la Baja Electrónica de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 36/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DE PETROLEO PARA EL IPS"**, en su Art. 2º Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en su Art. 3º Dispone su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 003327/13 de fecha 30 de abril de 2013, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria, y en la misma fecha expide el CDP Nº 1038/2013 que afecta al Rubro 360 "COSMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" de los Programas 1 de Gestión Administrativa y Financiera y 2 de Asistencia Médica General del Presupuesto General del IPS por un monto a ejecutar en el presente año de Gs. 4.276.426.013.- (Guaraníes Cuatro Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Veinte y Seis Mil Trece).

Cabe destacar que la presente contratación es de carácter Plurianual con un monto total a contratar de Gs. 8.887.020.000.- (Guaraníes Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Siete Millones Veinte Mil).-

3. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Por Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 257772, del día 29 de mayo de 2013, se ha procedido a la Subasta, resultando como sigue:

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80016742-2 - ESTACION BAHIA SRL

Item	Precio Ganador
1 - Provisión de Gasoil con Tarjetas Magnéticas	18.860
2 - Provisión de Combustible con Vales	39.030
3 - Provisión de Nafta de Aviación	102.000.000
4 - Provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel	79.200.000
5 - Provisión de Gasoil a Granel	95.220.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ma. Montserrat Cardozo Orrego

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 051 de fecha 31 de Mayo de 2013, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la empresa que se presentó al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **GRUPO BAHIA S.R.L.: Según planilla de precios cotiza como monto total la suma de** Gs. 6.754.400.000.- (Guaraníes seis mil setecientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 265.500.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: SOL DEL PARAGUAY compañía de Seguros **N° de Póliza: 23.1508.0003391.0000-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 216 (doscientos diez y seis). RUC: 80016742-2.-

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° de Orden	Documentos Sustanciales										
		Formulario de Presentación de la Oferta		Formulario de Lista de Precios		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	GRUPO BAHIA S.R.L.	✓		✓		✓		✓		✓	

6. INFORME JURIDICO:

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1- GRUPO BAHIA S.R.L.: Monto de la Oferta: 8.841.420.000 Monto de la Garantía: 265.500.000.- La oferta se encuentra debidamente firmada y la póliza debidamente extendida en el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, los documentos se encuentran en general en regla conforme al artículo 59 y 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo cual, recomendamos proceder al análisis económico de la oferta.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ma. Montserrat Cardozo Orrego
Abogada
Matric. 19.272

7. CUADRO DE PRECIOS

Lote 1 y 2 Contrato Abierto: por montos mínimos y montos máximos

Lote 1 - Provisión de Gasoil con Tarjetas Magnéticas

Item	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precios Unitario IVA Incluido
1	1510150 5-001	Combustible para uso Automotor Diesel	Gasoil Común Tipo III	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	1.047.500.000	2.095.000.000	5.290
2	1510150 5-999	Combustible para uso Automotor Diesel	Gasoil Especial Aditivado – Tipo I	Boca de Expendio	Litro	BR	Paraguay	1	1.450.000.000	2.900.000.000	6.590
3	1510150 3-002	Combustible para uso Automotor Naftero	Nafta de 95 Octanos	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	785.000.000	1.570.000.000	6.980
Monto Total del Lote N° 1											**18.860**

Lote 2 - Provisión de Combustible con Vales

Item	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precios Unitario IVA Incluido
1	1510150 5-001	Combustible para uso Automotor Diesel	Gasoil Común Tipo III	Boca de Expendio	Litro	BR	Paraguay	1	350.000.000	700.000.000	5.290
2	1510150 5-999	Combustible para uso Automotor Diesel	Gasoil Especial Aditivado – Tipo I	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	350.000.000	700.000.000	6.590
3	1510150 3-002	Combustible para uso Automotor Naftero	Nafta de 95 Octanos	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	160.000.000	320.000.000	6.980
4	1510150 5-001	Combustible para uso en Generadores Eléctricos	Gasoil Común Tipo III	Boca de Expendio	Litro	BR	Paraguay	1	80.000.000	160.000.000	5.290
5	1510150 3-002	Combustible para uso en Equipos Varios	Nafta de 95 Octanos	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	5.000.000	10.000.000	6.980
6	1511151 0-001	Gas Licuado de Petróleo en Garrafas	G.L.P	Boca de Expendio	Litro	Copesa	Argentina	1	55.000.000	110.000.000	7.900
Monto Total del Lote N° 2											**39.030**

Lote 3 al 5 Contrato Abierto: por cantidades mínimas y cantidades máximas

Lote 3 - Provisión de Nafta de Aviación

Item	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precios Unitario IVA Incluido	PRECIO TOTAL Cant. Maxima IVA INCLUIDO
1	15101504-001	Combustible para uso en Aeronaves	Nafta de Aviación	Boca de Expendio	Litro	Agama	Brasil	6.000	12.000	8.500	102.000.000
Monto Total del Lote N° 3											**102.000.000**

Lote 4 - Provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel

Item	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	cantidad Máxima	Precios Unitario IVA Incluido	PRECIO TOTAL Cant. Maxima IVA INCLUIDO
1	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo con Provisión de Tanque para el Hospital Central	G.L.P	Boca de Expendio	Litro	Copesa	Argentina	9.000	18.000	4.400	79.200.000
Monto Total del Lote N° 4											**79.200.000**

Lote 5 - Provisión de Gasoil a Granel

Item	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	cantidad Mínima	cantidad Máxima	Precios Unitario IVA Incluido	PRECIO TOTAL Cant. Maxima IVA INCLUIDO
1	1510150 5-001	Gasoil para Caldera y Generadores del Hospital Central	Gasoil Común Tipo III	Boca de Expendio	Litro	BR	Paraguay	9.000	18.000	5.290	95.220.000
Monto Total del Lote N° 5											**95.220.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ma. Montserrat Cardozo Orrego
Asesora
Matrícula 19.272

8. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y se constató que la empresa poseía errores aritméticos en su oferta, por lo que se procedió a solicitarle su conformidad para la corrección del error aritmético.

La empresa respondió con su conformidad.

9. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

		Grupo Bahia S.R.L.
1.	Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
2.	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
3.	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2011,2012)	CUMPLE
4.	Balance de los dos últimos años 2011, 2012	CUMPLE
5.	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
7.	Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta	CUMPLE
8.	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
9.	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal podrá supervisar la emisión de los certificados.	CUMPLE
10.	Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.	CUMPLE
11.	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A
12.	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

H) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**ESTACION BAHIA SRL**
1. Para los lotes 1 y 2 CAPACIDAD DE COBERTURA: se deberá contar con la mayor cobertura de estaciones de servicio de acuerdo a la planilla de localidades, en un mínimo de 70 % de cobertura, demostrables con:	Cumple
2. Listado de Estaciones de Servicio adheridas a la red de cobertura presentada por el oferente, acompañado de carta de intención y/o contratos vigentes que avalen dicha situación. Se deberá indicar que las Estaciones de Servicio adheridas a la modalidad presentada por el oferente deberán estar ubicadas en las mismas localidades donde el IPS tiene sus oficinas o en su defecto hasta un máximo de 20 kilómetros de las mismas.	Cumple
3. Carta de Intención y/o Contratos vigentes que avalen que el servicio de Bocas de Expendio podrá ser prestado por Estaciones de Servicio adheridas a la red de cobertura presentada por el oferente.	Cumple
I) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1. Declaración Jurada garantizando la provisión del servicio durante el tiempo de duración del contrato.	Cumple
2. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple
3. Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	Cumple
4. Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.	Cumple
5. Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
6. Certificado que acredita en debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio.	Cumple

Conclusión: Calificar a la **Estación Bahia SRL** por cumplir con todos los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técncias del Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Víctor D. Giménez Suárez, Jefe
Sección Gestión Pago de Servicios Básicos
Dpto. Servicios Generales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Pérez O.
Abogada Mat. 15.272

11. CAPACIDAD FINANCIERA

GRUPO BAHIA S.R.L.							
		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	26.852.937.431	1,18	50.170.992.422	1,01	**1,10**	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.669.954.011		49.832.558.935			
Endeudamiento	Pasivo total	22.669.954.011	0,58	49.832.558.935	0,75	**0,66**	CUMPLE
	Activo total	39.320.988.353		66.477.900.275			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.151.761.463	1	5.209.340.463	1	**0,84**	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000			
8.841.420.000							

	Año 2012		Montos en Gs.		
Capital	Activo corriente	50.170.992.422	338.433.487		
	Pasivo corriente	49.832.558.935			
Certificado Bancario	ITAÚ	550.000.000	550.000.000	**10 % del Monto Ofertado**	**Observación**
TOTAL CAPITAL OPERATIVO:			888.433.487	**884.142.000**	CUMPLE

Capacidad Financiera	**Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2011 y 2012.
	Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2011 y 2012.
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital no deberá ser negativo en promedio de los años 2011 y 2012.
	Capital (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **10 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones
D.G.A. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ma. Montserrat Cardozo Orrego

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**:

GRUPO BAHIA S.R.L.

Lote 1 y 2 Contrato Abierto: por montos mínimos y montos máximos

Lote 1 - Provisión de Gasoil con Tarjetas Magnéticas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precios Unitario IVA Incluido
1	1510150 5-001	Combustible para uso Automotor Diesel	Gasoil Común Tipo III	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	1.047.500.000	2.095.000.000	5.290
2	1510150 5-999	Combustible para uso Automotor Diesel	Gasoil Especial Aditivado – Tipo I	Boca de Expendio	Litro	BR	Paraguay	1	1.450.000.000	2.900.000.000	6.590
3	1510150 3-002	Combustible para uso Automotor Naftero	Nafta de 95 Octanos	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	785.000.000	1.570.000.000	6.980
Monto Total del Lote N° 1										**6.565.000.000**	

Lote 2 - Provisión de Combustible con Vales

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precios Unitario IVA Incluido
1	1510150 5-001	Combustible para uso Automotor Diesel	Gasoil Común Tipo III	Boca de Expendio	Litro	BR	Paraguay	1	350.000.000	700.000.000	5.290
2	1510150 5-999	Combustible para uso Automotor Diesel	Gasoil Especial Aditivado – Tipo I	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	350.000.000	700.000.000	6.590
3	1510150 3-002	Combustible para uso Automotor Naftero	Nafta de 95 Octanos	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	160.000.000	320.000.000	6.980
4	1510150 5-001	Combustible para uso en Generadores Eléctricos	Gasoil Común Tipo III	Boca de Expendio	Litro	BR	Paraguay	1	80.000.000	160.000.000	5.290
5	1510150 3-002	Combustible para uso en Equipos Varios	Nafta de 95 Octanos	Boca de Expendio	Litro	BR	Argentina	1	5.000.000	10.000.000	6.980
6	1511151 0-001	Gas Licuado de Petróleo en Garrafas	G.L.P	Boca de Expendio	Litro	Copesa	Argentina	1	55.000.000	110.000.000	7.900
Monto Total del Lote N° 2										**2.000.000.000**	

Lote 3 al 5 Contrato Abierto: por cantidades mínimas y cantidades máximas

Lote 3 - Provisión de Nafta de Aviación

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precios Unitario IVA Incluido	PRECIO TOTAL Cant. Maxima IVA INCLUIDO
1	15101504-001	Combustible para uso en Aeronaves	Nafta de Aviación	Boca de Expendio	Litro	Agama	Brasil	6.000	12.000	8.500	102.000.000
Monto Total del Lote N° 3											**102.000.000**

Lote 4 - Provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	cantidad Máxima	Precios Unitario IVA Incluido	PRECIO TOTAL Cant. Maxima IVA INCLUIDO
1	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo con Provisión de Tanque para el Hospital Central	G.L.P	Boca de Expendio	Litro	Copesa	Argentina	9.000	18.000	4.400	79.200.000
Monto Total del Lote N° 4											**79.200.000**

Lote 5 - Provisión de Gasoil a Granel

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Tipo de Combustible	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	cantidad Mínima	cantidad Máxima	Precios Unitario IVA Incluido	PRECIO TOTAL Cant. Maxima IVA INCLUIDO
1	1510150 5-001	Gasoil para Caldera y Generadores del Hospital Central	Gasoil Común Tipo III	Boca de Expendio	Litro	BR	Paraguay	9.000	18.000	5.290	95.220.000
Monto Total del Lote N° 5											**95.220.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Benega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ma. Montserrat Cardozo Ortega
Asesora

Monto Total adjudicado a GRUPO BAHÍA S.R.L.: Gs. 8.841.420.000.- Guaraníes Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Veinte Mil IVA incluido.-

13. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
1	"Gestión Administrativa y Financiera"	360 "Combustibles y Lubricantes"	Gs. 8.841.420.000.-
2	"Asistencia Médica General"		

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
c) Constancia de estar al día en el pago con el IPS.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortez
Departamento de Licitación

.....
Abog. Fátima Raquel Ramírez Ortega
Representante Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Sr. Víctor Demetrio Giménez Suarez
Representante Dirección de Apoyo y Servicios

Ma. Montserrat Cardozo Orrego
Abogada

.....
Abog. Juana María Montserrat Cardozo
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Mar... Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Srta. Gloria María Beatriz Vega Núñez
Funcionaria Certificada DNCP